

UN LOGRO MAS DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

GOBERNACIONES DESCENTRALIZACION DEL PODER CENTRAL

No es que tratemos de polemizar sobre aquello de que todo tiempo pasado fue mejor, o que lo viejo o lo de otrora en todas formas supera a lo de ahora, nada de eso, tan sólo quiero referirme al Decreto promulgado por la actual Administración Arias Sánchez que reintegra o devuelve a las gobernaciones provinciales lo que por años muchos les correspondió, sea que, acorde con la respectiva reglamentación, sigan siendo las Gobernaciones o los gobernadores las primeras autoridades en sus respectivas provincias.

Mucho bien para las provincias todas entraña ese Decreto, pues es una manera de que las gobernaciones compartan con el Gobierno Central obligaciones o deberes, sea alcanzar lo que por años se ha venido buscando: descentralizar el Poder Central y así, como en el caso de las Municipalidades, de aprobarse la reforma Constitucional al Art. 170, se pueda atender en mejor forma, con más conocimiento de causa los tantos problemas socioeconómicos

sociales y de otra índole que surjan soluciones, que por distancias u otras causas no pueda atender el gobierno central.

No solamente se logra al dotar a las gobernaciones de instrumentos jurídicos necesarios, el beneficio material de los pueblos, sino en lo espiritual y moral, ya que compete a los Gobernadores otorgar concesiones o permisos para, no solamente funcionamiento de licorerías, ferias, turnos, salones de baile, casinos, fiestas cívicas, casinos, hoteles, hospedajes en general, desfiles, reuniones públicas y sitios de diversión en general, como también deben velar los Gobernadores por el ornato público y el cabal comportamiento de las autoridades administrativas de sus jurisdicciones.

Creemos que en esta forma, con tal Decreto habrá mejor o más bienestar y seguridad para la ciudadanía toda, y por ello estimamos como un logro más de la Administración Arias Sánchez, ese reintegro de autoridad a las Gobernaciones de Provincia.

A TELEFONIA CELULAR LA LEY DE RADIO Y TELEVISION NO LE OTORGA DERECHOS

Leyendo los medios de comunicación colectiva nos damos cuenta de que en nuestro país funciona una empresa o industria que explota la telefonía celular, eso aún cuando se ha dicho que la comisión que estudia lo que concierne a las telecomunicaciones dispuso desautorizar ese nuevo sistema de telefonía.

A ciencia cierta no sabemos que se haya dispuesto por parte de la Procuraduría General de la República en este polémico asunto, pero lo que si es real o salta a la luz del día es que si tal sistema sigue operando lo hace al margen de la ley y

la misma Constitución claramente señalan que los servicios inalámbricos no pueden tener otra jurisdicción que no sea la del Estado. Por otra parte la Ley de Radio y Televisión, si bien otorga el poder conceder un algo a radioaficionados, en ningún capítulo o artículo concede derechos a la telefonía celular.

Parece ser que este caso, si bien requiere pronunciamiento de la Procuraduría, es materia para el recientemente creado Tribunal, sea la Sala Cuarta que ya ha entrado en funciones.

BATERIAS BOLIDEN S.A. TALLER BARBOZA



DIRECCION: CALLE 4 - AVENIDAS 16 Y 18
FERROCARRIL ELECTRICO AL PACIFICO
100 NORTE, 100 OESTE, 50 NORTE



TELEFONO:

22-3781 ** 21-1515

50 NORTE DE TRACOPA EL PACIFICO - C. 4 - A. 16 Y 18
APARTADO: 1841 SAN JOSE 1000

IMPRESA LA VIOLETA

Sellos de hule, empaste de libros
Programas, facturas, recibos
tarjetas para toda ocasión.

CALIDAD, EXPERIENCIA
SERIEDAD,
NUESTROS TRABAJOS SON
RAPIDOS Y A PRECIOS MUY
CONVENIENTES

Nos respaldan 11 años de experiencia

Tel. 61-1623
Frente a Borda Azul
Puntarenas

SERVICIO A DOMICILIO

EL PODER VENDEDOR DEL PERIODICO VENTAJAS DE LA PRENSA SELECTIVIDAD DEL MOMENTO DE USO

El lector es quien decide cuándo y por cuánto tiempo quiere sentarse a leer el periódico y sus anuncios.

Con la televisión y la radio, si no estamos en sintonía en el preciso momento que el comercial está en el aire, se pierde el mensaje.

Hoy en día, una gran cantidad de hogares tiene por lo menos una grabadora de video, y la gran mayoría de los programas de televisión que observan son grabados previamente.

Gracias al control remoto, cuando llega el momento de los

comerciales en un programa previamente grabado, el televidente puede optar por el así llamado "zap". O sea, el adelantar la imagen.

—¡Sin audio!— del comercial.

De esta forma, un comercial de treinta segundos pasa por delante de nuestros ojos en apenas cinco, perdiéndose así un tremendo porcentaje de su audiencia, que, actualmente, según los cálculos más conservadores, es de un 20%, y que se perfila creciendo a la par de la masificación de la tecnología japonesa.

PUNTARENENSES CON CANDIDATOS DE PARTIDOS MAYORITARIOS

En relación con los tantos puntos u obras por atender que exigen al gobierno los puntarenenses, por medio de una comisión que redactó las demandas correspondientes, se ha informado que, existiendo en tales demandas no pocos asuntos que deban ser atendidos, financiados y ejecutados no a corto sino a mediano o largo plazo, recibimos la visita de porteños que representan diferentes sectores u organizaciones sindicales, quienes nos manifestaron que, si bien parece ser que se ha llegado a acuerdos con el actual gobierno, no se espera que se puedan atender sus demandas en corto o ni siquiera mediano plazo la totalidad de esas demandas.

Ante esa situación, nos dicen esos puntarenenses, se ha dispuesto integrar nuevas co-

misiones que han de integrarse ojalá con personal sin compromisos políticos y que esas personas planteen, en manera clara o categórica a los dos candidatos a la Presidencia de la República por los partidos mayoritarios, sean los señores Castillo Morales y Calderón Fournier, ya que corresponderá a uno de ellos la atención o cumplimiento de los puntos que queden pendientes en el actual gobierno.

En todo caso, sobre este tan añejo problema o problemas en Puntarenas, que nunca se atienden y tan sólo son objeto de promesas, de iniciar en esta Administración, en manera especial lo de zona franca y habilitación del viejo muelle, no vemos razón para adoptar nuevas medidas de presión.

REFRANES Y DICHOS POPULARES

En nuestras ediciones siguientes, mantendremos una columna de refranes y dichos que representan nuestra sabiduría popular.

Allí donde la filosofía de la vida precisa una amonestación sería o burlona, surge de inmediato el refrán, el dicho popular o la frase familiar. Como se verá, varios de los refranes que seguirán apareciendo en las ediciones del IMPARCIAL, no son exclusivas de Costa Rica pero sí del uso corriente de nuestro pueblo.

A MEDIAS NI LOS ZAPATOS. Frase

que denota las inconveniencias que tiene el llevar los negocios a medias.

A MEDIO PALO. A medio hacer.

¡A MI CON BOLLOS, SIENDO YO PANADERO! Expresión que denota incredulidad. También se dice: "¡A mí con flores, siendo yo jardiner!" , "A mí con cuentos!" , "A mí con esas!" .

¡A MI QUE ME MUERDA UN BURRO! Expresión familiar que denota disconformidad.

¡A MI QUE ME REGISTREN! Expresión para dar a entender que no se tiene culpa de una cosa.

AMOR A PRIMERA VISTA. El que surge de esa manera.

AMOR CON HAMBRE NO DURA. Las dificultades económicas son causa de que el amor decrezca, en algunas personas.

A NADIE DESAMPARA DIOS. También se dice: "A nadie le falta Dios".

A NADIE SE LE QUEDA BIEN. Tratándose de desagradecidos.

ANDAR AL GARETE. Vagar sin rumbo fijo.

ANDAR ALZADO. Estar ebrio. También se dice: "Andar a media llamita", "Andar a media reata", "Andar bombeado".

ANDAR A MONTE. Huir.

ANDAR CARGADO. Llevar consigo suficiente dinero.

ANDAR COGIENDOLAS DEL RABO. Estar en apuros económicos.

ANDAR COMO ALMA EN PENA. Está inquieto, impaciente.

AGENCIA DE ADUANAS Y VAPORES

R. Sánchez, S.A.

TELEFONOS: 21-5558 - 57-0011

SAN JOSE, COSTA RICA.

SOMOS EXPERTOS

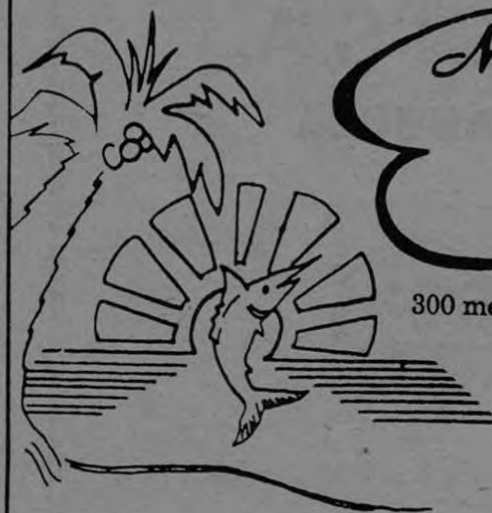
LE BRINDAMOS UN SERVICIO

RAPIDO Y EFICIENTE EN

DESALMACENAJES, EXPORTACIONES

Y TODO TRAMITE ADUANERO.

Av. Central Y 2 -Calle 21. San José.



*Mariscos
Kahite Blanco*

300 metros Norte del Restaurant Aloha
Teléfono 61-2093

Mariscos - Ceviches - Cocteles - Chuchecas frescas son la especialidad de la casa. La mejor alternativa de buen gusto y sabor en Puntarenas en marisquería Kahite Blanco

NI TODO ES BUENO NI TODO ES MALO EN LO DE PARTIDAS ESPECIFICAS

Leí hace algunos días un algo sobre idea del Dr. Gerardo Trejos, para evitar irregularidades, desviaciones, etc. de las partidas específicas, idea que, al menos en principio fue compartidas por legisladores de las fracciones mayoritarias del Primer Poder de la República, la Asamblea Legislativa. Sobre lo que piensa el Dr. Trejos, con la venia de los referidos parlamentarios, tengo mi opinión, es la que sigue:

A la verdad ni me acuerdo desde cuando data eso de que en el presupuesto general de la nación se incluyan partidas específicas, casi que desde que la política. En todo caso tales partidas, al menos en tiempos de los Jiménez Oreamuno, los González Víquez y más reciente de los tiempos de León Cortés, José Figueres, los Echandi, J. J. Trejos, Daniel Oduber, hasta llegar a los Carazo, los Monge y ahora en la Administración Arias Sánchez, han tenido la virtud de propiciar, facilitar o financiar obras de bien para las comunidades.

Como es lógico, tales partidas han sido de prioridad para los diputados oficialistas o que forman parte del gobierno de turno, máxime si son mayoría en la Asamblea.

Mucha obras, como escue-

las, caminos, puentes, centros de salud, de nutrición, etc., etc., se han levantado gracias a esos aportes específicos, y financiados desde luego por el presupuesto nacional, es decir con fondos del pueblo. Cada diputado, en sus jurisdicciones ha sido el encargado de distribuirlos y hasta para aportar un algo a las Municipalidades. ¿Qué en esas distribuciones se persiguen fines políticos?, cabe pensar que sí, pero, en buena hora es clase de política, pues las comunidades se benefician, aún cuando las obras sean plataformas o trampolines para engrandecer tal o cual partido.

Es decir que mucho de bueno se le puede abonar a las partidas específicas, aún cuando como decimos se persigan fines políticos. Pero, el reverso de la medalla, ya no se trata de que, si alguna partida se señaló específicamente para tal fin u obra, se disponga de mayor o mejor interés nacional una inversión diferente, sino de que los dineros de tales partidas tan solo sirvan para fines personales, de familiares o empresas particulares, o peor aún que parte de las dichas partidas, se las embolsen sin ningún fin de bien nacional, sino para el peculio propio.

Que no se trate de abolir tales partidas específicas, sino de que la misma verdad, sean o no de extracción política, tengan e-

fectos positivos, de bien nacional, no tan negativos, como eso de embolsárselas.

C.O.O.

LA JUSTICIA DEJA INDEFENSA A LA AUTORIDAD ANTE ATAQUES DELICTIVOS

Hace algunos días patrulleros que laboran en la Policía Metropolitana, elevaron renuncias con carácter irrevocable, considerando esos elementos que ya son muchos los atentados y hasta asesinatos de policías en manos de delincuentes; que hasta les roban las armas, dineros y objetos personales, inclusive se llevan las unidades o patrullas, sin que ellos, los policías puedan hacer uso de sus armas para defenderse, ya que si lo hacen, como hay muchos casos en los Tribunales de Justicia, se les sigue juicio y hasta se les condena a prisión por tan sólo hacer uso de sus armas para de-

fenderse.

Al respecto recordamos que jueces de antaño, cuando los de materia Penal se les denominaba del Crimen, conocieron casos en que algún policía, ante ataque del hampa, disparó y dió muerte a algún delincuente. Esos jueces, recordamos, declaraban absuelto al reo o policía, fundamentando la absolutaria en que, ante todo, DEBE RESPETARSE, hampones o no, el PRINCIPIO DE AUTORIDAD. ¿Por cual razón ahora no se aplica ningún principio legal o constitucional en favor del policía, atacado por delincuentes o asesinos..?

REALIDAD SOCIAL DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS ELABORADO POR: LIC. CAROLINA BALTODANO VARGAS FUNCIONARIA DE MIDEPLAN

Es bueno que conozcamos los seis problemas sociales más importantes que se presentan en el cantón, ellos son:

3. Prostitución

Por su misma condición de puerto Puntarenas posibilita el constante arribo de barcos nacionales e internacionales en condiciones que se pueden considerar inapropiadas:

- No se ejerce un control estricto, por considerarse una zona eminentemente turística.

Esta situación facilita las condiciones para que se desarrollen agentes contaminadores de propagación de enfermedades de transmisión sexual, mediante un sector de población tanto masculino como femenino, que ejerce la prostitución permanente en centros de lenocinios.

Este problema social lo generan:

- La escasez de empleo.
- Los bajos ingresos económicos, y
- Las relaciones conflictivas.

Principalmente en la población de jóvenes.

Además del problema de la prostitución, existe en Puntarenas, el problema del homosexualismo en ambos sexos, ejerciéndolo en parte, como medio de vida.

Dicho comportamiento sexual, obedece según estudios realizados a:

- Abuso sexual.
- Violaciones.
- Problemas de hogar (Relaciones conflictivas).
- Desempleo, principalmente en la mujer.

También se ha dado el caso, que la actividad de prostitución se ha dado de generación en generación.

TALMANA S. A.

San José, Costa Rica
Centroamérica



**Señor
Pescador:**

Recibimos su producto a un precio justo durante todo el año.
Pregúntenos por precio sin ningún compromiso

TALMANA, ES COSTA RICA EN EL MAR GENERANDO DIVISAS, TRABAJO Y RIQUEZA EN UN AMBIENTE DE OPTIMISMO Y DE SOLIDARIDAD LABORAL

Teléfonos 33-68-38 61-03-55

Apartado 2801 Telex 2630 - SHRIMP

San José, Costa Rica

REGLAS DE SEGURIDAD A TENER EN CUENTA CUANDO UN TORNADO SE APROXIMA

Cuando un tornado se aproxima, la acción inmediata que Usted tome puede significar la vida o la muerte. Busque refugio a cubierto, preferentemente en sótanos o excavaciones bajo tierra o en edificios con estructuras de acero o concreto.

PERMANEZCA ALEJADO DE LAS VENTANAS.

En edificios PUBLICOS u OFICINAS es conveniente permanecer en las habitaciones interiores del piso más bajo del edificio.

En CASAS PARTICULARES los sótanos ofrecen la mejor seguridad. En caso de no contar con sótanos, busque protección bajo muebles sólidos y pesados en la parte central de la casa, en la planta baja o en pequeñas habitaciones tales como baños, vestidores, guardropas o placares. De no contar con ninguno de estos medios de protección, colóquese debajo de un colchón e inclusive de una simple frazada. También es recomendable protegerse bajo las escaleras interiores de la casa.

Mantenga abiertas algunas ventanas de la casa, preferentemente a sotavento, es decir del lado opuesto de donde viene el viento, pero manténgase alejado de ellas.

Las CABAÑAS, CASAS RODANTES, CARPAS, CASAS PRECARIAS o de EMERGENCIA son muy vulnerables a los efectos destructivos de un tornado. No permanezca dentro de ellas cuando se aproxima un tornado. Busque refugio en un edificio de construcción sólida o póngase a cubierto en una zanja, hondonada o barranca del lugar. En regiones propicias a la ocurrencia de tornados lo ideal sería contar con algún tipo de refugio subterráneo pues es el único lugar seguro.

En las ESCUELAS, al igual que en los edificios públicos, ubíquese en una habitación o en un corredor interior del piso más bajo, preferentemente en la planta baja. Evite buscar refugio en auditorios, gimnasios cerrados, salas de espectáculos u otras estructuras con techos de superficies muy amplias. Si el edificio no tie-

ne una estructura sólida o reforzada, vaya de inmediato a otro edificio próximo que presente las condiciones de seguridad recomendadas.

Para las FABRICAS, TALLERES o DEPOSITOS son válidas todas las recomendaciones enunciadas anteriormente. Los SILOS, GRANEROS, BARRACAS o GALPONES construidos por lo común con chapas son presas fáciles de los tornados, siendo conveniente mantenerse alejado de ellos ya que los trozos u chapas de estas estructuras, que son arrancados por el viento, resultan muy peligrosos.

En CAMPO ABIERTO, si no hay tiempo para buscar un refugio adecuado, arrójese a lo largo de una acequia, zanja u hondonada y permanezca así hasta que pase el peligro. NO SE QUEDE DENTRO DE SU AUTOMÓVIL o VEHÍCULO, abandone el mismo y protéjase arrojándose a la banquina lo más pegado al suelo posible o busque refugio bajo una alcantarilla o puente de concreto.

En lo posible, trate siempre de alejarse de la zona por donde se estima puede pasar el tornado, moviéndose en ángulo recto a la dirección del desplazamiento del mismo.

Evite permanecer en habitaciones enfrentadas a la dirección de donde viene el viento o que tengan amplios ventanales, vidrieras o superficies con vidrios, los que al romperse por la acción del viento actúan como afilados proyectiles.

Otros lugares que deben ser evitados son los corredores o pasillos que se encuentran alineados con la dirección del viento, ya que éstos actúan como verdaderos "túneles de viento" y todos los objetos que el viento levanta a su paso son arrojados horizontalmente a través de ese túnel.

El tornado no es el único fenómeno meteorológico que puede herir gravemente u oca-

sionar la muerte de una persona. El "rayo" es aún más peligroso y el que más muertes por año causa a la población. Para protegerse de los rayos es conveniente permanecer en el interior de la casa, alejado de los artefactos eléctricos mientras la tormenta se encuentra sobre Usted. Según estudios hechos en Norte América las descargas eléctricas constituyen el fenómeno meteorológico que provoca más accidentes fatales. Entre 1930 y 1976 fueron responsables de 1.500 muertos y más de 20.000 heridos. En relación con este riesgo debe tratar de evitarse el uso de teléfonos y de equipos de comunicaciones, con excepción de los de televi-

sión y de las redes militares. Si la tormenta lo sorprende en campo abierto, manténgase alejado de los elementos conductores, o al menos siempre a un nivel inferior al del elemento conductor más alto próximo a Ud. Si el objeto es un árbol, aléjese de él una distancia aproximadamente dos veces su altura.

Ante la proximidad de un tornado no pierda ni un segundo de su tiempo en tratar de poner a recaudo bienes materiales y piense que lo único que puede y debe salvar son vidas, tanto la propia como las de quienes se encuentran en el área de peligro.



EL AIRE DEL QUE VIVIMOS ES UN TEMA MUY DISCUTIDO: SU CONTAMINACION VA EN AUMENTO Y, EN LOS ULTIMOS TIEMPOS, LAS MATERIAS NOCIVAS QUE DESDE HACE AÑOS LANZAMOS A LA ATMOSFERA SON UNA SERIA AMENAZA PARA LA CAPA DE OZONO ENTRE 15 Y 50 KILOMETROS DE ALTURA: EL "AGUJERO DE OZONO" SOBRE LAS TIERRAS ANTARTICAS PUEDE CONVERTIRSE EN UN PELIGRO MORTAL PARA LA HUMANIDAD.

HAY ALGO EN LA ATMOSFERA

A pesar de que el aire es absolutamente indispensable para el hombre no se tiene la menor idea de lo que es realmente. Necesitamos el aire para vivir: medio litro para cada aspiración, más de diez mil litros al día. Y, sin embargo, ni somos conscientes de nuestra propia respiración ni pensamos al respirar de dónde proviene el aire, un elemento disponible para todos y en todo momento, en todo el ámbito terrestre, sin costo alguno. Pero el aire que respiramos no es ya lo que era antaño. Pese a los esfuerzos realizados para la protección del medio ambiente, su contaminación aumenta de modo ininterrumpida. La creciente producción de energía mediante la combustión de materias primas fósiles, como el carbón y el petróleo, aumenta continuamente el contenido de dióxido de carbono del aire.

Según demuestra el análisis de los hielos glaciares, su participación era del 0,026 por ciento en la época preindustrial, mientras que este porcentaje, cuya tendencia es ascendente, es hoy del 0,035.

Un incremento especialmente pronunciado ha registrado el contenido de polvo del aire, debido a las crecientes erupciones volcánicas desde los años 40, a los procesos de combustión y a la tala por incendio de grandes superficies. En los últimos tiempos, los científicos vienen llamando la atención sobre otro peligro que, como consecuencia de las sustancias nocivas que durante largo tiempo hemos lanzado despreocupadamente a la atmósfera, representa una amenaza para la capa de ozono que nos rodea a una altura de entre 15 y 50 kilómetros. Según la opinión más generalizada, este peligro parte del fluoruro de carbono utilizado como líquido refrigerante y como gas impulsor de aerosoles. Durante decenios, este gas representó el orgullo de sus inventores por considerarlo atóxico, químicamente estable, lento a reaccionar, fácilmente manejable y, por todo ello, técnicamente atractivo. Estos gases impulsores (clorofluorometano) se caracterizan por una extraordinaria consistencia química, pudiendo desplazarse hasta altas capas de la estratosfera, donde originan una descoloración y surten un efecto destructor sobre el ozono. La capa de ozono filtra los agresivos rayos del sol y protege nuestra vida al observar los rayos ultravioletas del sol de menos de 300 manómetros de longitud de onda, que suponen un peligro para todo ser viviente.

Sin la capa de ozono, los rayos ultravioletas destruirían la vegetación en el ciclo alimenticio de los peces. Muchos más seres humanos enfermarían, además, de carcinoma de la piel. Nuestros conocimientos sobre el aire y sus efectos recíprocos sobre la superficie terrestre siguen siendo fragmentarios. Hace aún muy pocos decenios, el aire y la protección atmosférica no eran tema de discusión. Más tarde, el mundo entero se percató de que la atmósfera no es capaz de soportar ilimitadamente la carga que representan nuestras emisiones de gases y polvo. Las primeras señales de alarma, principios de los años 50, desencadenaron, a nivel internacional, grandes actividades en el campo de la investigación. Como resultado de ellas se dispone, entretanto, de una serie de conocimientos básicos, principalmente en relación con diferentes intercambios de sustancias entre la atmósfera y la superficie terrestre. Tales intercambios han de mantenerse en equilibrio, es decir, la misma cantidad de sustancias lanzadas en el año a la atmósfera tiene que regresar en igual período de tiempo a la superficie terrestre, puesto que de otro modo aumentaría constantemente la concentración de estas sustancias en el aire.

En la mayoría de los casos, la materia que retorna a la superficie es totalmente distinta de la que anteriormente tuvo acceso a la atmósfera. Así, por ejemplo, el dióxido de azufre que resulta de numerosos procesos de combustión reacciona con el vapor de agua en la atmósfera, convirtiéndose en ácido sulfúrico, el cual regresa a la superficie terrestre en forma de "lluvia ácida". Hasta hace muy poco tiempo no se sabía que el aire es capaz de transportar sustancias nocivas procedentes de los centros industriales y depositarlas a miles de kilómetros de distancia en regiones no contaminadas; en zonas poco industrializadas.

Los análisis realizados demostraron que la transformación del dióxido de azufre es ácido sulfúrico en la atmósfera ha de ser forzosamente un proceso de varios días de duración, dependiendo, además, en gran medida de los cambios en las circunstancias meteorológicas. Puede partirse de la base de que las fuentes originadas por el hombre emiten, sobre todo, dióxido de azufre. Sus fuentes naturales, el cambio, tienen una fuerte participación de combinaciones sulfúricas carentes de oxígeno. Las emisiones orgánicas originadas por el hombre provienen de fuentes muy diversas, derivándose de los gases de humo en los procesos de combustión defectuosos, de los escapes de los automóviles, de la producción industrial y del empleo de productos químicos. Prácticamente todos los procesos vitales llevan consigo una emisión de materias orgánicas en dirección a la atmósfera.

Mucho es aún lo que se desconoce en torno a los factores que pudieran entorpecer el equilibrio de la atmósfera. En cambio, lo que sí se sabe con certeza es que hay que reducir, sin mayor pérdida de tiempo, el número de peligros posibles. Sin embargo, aun cuando se renunciase de repente a la utilización de aerosoles no desaparecería el peligro inherente a un posible aumento de los rayos ultravioletas, ya que la cantidad de estos gases seguirá ascendiendo durante muchos años hasta penetrar en la capa de ozono, pudiendo llegar a convertirse, en una "CUESTION DE SUPERVIVENCIA".



A una altura de entre 15 y 50 kilómetros se extiende una capa de ozono alrededor de la tierra. Desde hace cinco años, se observa que, en primavera, sobre el Polo Sur, esta capa de ozono disminuye anualmente cada vez más. Últimamente se ha constatado una reducción del 40 por ciento. Hasta ahora, los científicos no han logrado explicarse del todo la razón de este fenómeno. La opinión más generalizada es que este «agujero de ozono»

zado como líquido refrigerante y como impulsor de aerosoles. Según esta teoría, sustancias empleadas durante años sin desventajas específicas podrían tener consecuencias desastrosas. En el ámbito de un agujero de ozono se debilita la concentración de ozono en la estratosfera, de modo que, como indican las flechas azules de la imagen, llega a la superficie terrestre una radiación solar de onda más corta. Este fenómeno sólo tiene lugar en

OBSTRUYEN EL PLAN DE PAZ, LOS QUE RECHAZAN EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

LAMINAS Y PLANCHAS DE ALUMINIO

A nivel de la segunda y enseñanza superior, la estudiante señorita Ana Isidra Arce O, realizó, nos dice una encuesta o censo sobre la opinión estudiantil sobre el Parlamento Centroamericano. El resultado, nos dice la señorita Arce, fue el siguiente.

Tanto en la secundaria como en la superior, los educandos opinaron que quienes están en contra del Parlamento Centroamericano, no proceden con fines patrióticos ni cosa parecida, sino en meros afanes de obstruir el Plan de Paz.

La no aprobación de ese Parlamento, dijeron esos estudiantes, irroga, a nivel mundial, dudas o a manera de mentir a lo que ha logrado el Presidente Dr. Arias Sánchez, ya que siendo él, o sea Costa Rica la que ideó o inició es Plan, resulta poco menos

que insólito que no se cumpla con uno de los puntos del Plan, sea lo del referido Parlamento Centroamericano. Esa negativa a la aprobación pareciera reflejar egoísmo o envidia, todo por cuestiones meramente partidarias o políticas, ajenas del todo el buen nombre patrio. Consideran los encuestados, dice la señorita Arce, que aún se cifran esperanzas de dar cumplimiento al tratado o Plan de Paz, todos sus aspectos, si la Asamblea Legislativa el año venidero se conforma con diputados menos egoístas, menos envidiosos, ya que en la actual legislatura no queda tiempo para tratar de nuevo ese asunto, que en definitiva ha de resolverse ya en un nuevo gobierno y un nuevo Cuerpo Legislativo."

SE FUERON LOS DEL BANCO MUNDIAL

EL GOBIERNO QUE SE INSTALE EL AÑO VENIDERO NO DEBE "CORTAR" O AFECTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO

El Ing. Jorge Monge Ministro de Planificación y de Política Económica, comenta para "EL IMPARCIAL" aspectos de la visita de personeros del Banco Mundial.

La delegación conformada por siete miembros del Banco Mundial que integran la comisión de programación, que durante varios días se dedicaron al estudio de nuestras áreas prioritarias que darán el financiamiento para proyectos de desarrollo, dejó a fines del mes anterior nuestro país para rumbar hacia los Estados Unidos y rendir los correspondientes informes.

Sobre esa visita conversamos con el Ing. Jorge Monge, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, de lo que nos dijera el Ing. Monge, llevamos al lector lo siguiente, en lo condicente.

"Estimo de suma importancia o de gran interés nacional la visita de los señores que integran esa comisión del Banco Mundial, los que durante cuatro días permanecieron en Costa Rica estudiando nuestras áreas prioritarias o que urjan de atención a fin de disponer el financiamiento correspondiente, para luego ejecutar proyectos de desarrollo.

Esa Comisión que presiden los señores David Yuravlivker y Rainer Stechan, estuvieron analizando, estudiando o investigando junto con diversos funcionarios públicos, a fin de

poder conocer de mejor manera las principales necesidades que nuestro gobierno debe atender en manera urgente como son la infraestructura pública, protección de los recursos naturales, la industria, el sector agropecuario, comercio exterior y por ende la vivienda; con atención a tales rubros es indudable que se acrecenta la evolución y fortalecimiento de nuestra economía.

Como es lógico, si tales programas han de desarrollarse o ejecutarse mediante proyectos debidamente financiados por el Banco Mundial, los visitantes mantuvieron conversaciones con los candidatos de los dos partidos mayoritarios, lográndose así contactos bilaterales, así como con nuestras principales autoridades en economía.

Se vislumbra un aporte muy oportuno como importante para alcanzar en gran parte el desarrollo nacional, por lo que es de esperar que el cambio de gobierno que ha de producirse el año venidero, no "corte" o afecte estos proyectos o programas. Debe imperar ante todo, el bien nacional, sea cual sea el partido político que deba asumir el poder en mayo próximo. La ayuda económica del Banco Mundial, no se ha especificado o señalado, pero se estima que será acorde con los estudios ya realizados."

EL ABSTENCIONISMO COMO PROTESTA PUBLICA

EN ESO Y EN QUE DEBE SER EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EL QUE SUFRAGUE EL TRANSPORTE DE VOTANTES, ESTA DE ACUERDO EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ING. ALLEN ARIAS ANGULO.

Pese a que la Constitución Política señala la obligatoriedad del voto, la controversia sobre tan polémico asunto sigue latente. Al respecto recabamos el criterio del presidente de la Asamblea Legislativa, quien gentilmente nos atendió y dijo:

"De por demás está indicar que nuestra Constitución Política establece o señala la obligatoriedad del voto, pero considerando el caso en terrenos democráticos, considero que no debe ser obligatorio el voto. Una de las razones en que me fundamento es que lo que llamamos

abstencionismo, no es sino una manera que tiene el volante de ejercer el derecho de protesta, es decir, no vota por cuanto no considera, para él, conveniente ninguna papeleta. Si eso es así, ¿Cómo vamos a obligarlo legalmente a votar? es su protesta pública y es derecho muy democrático el protestar.

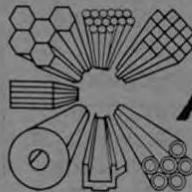
En cuanto a que es enorme el gasto o inversiones de los partidos políticos para el transporte de votantes, claro que lo es y mucho. Sobre eso del traslado cabría señalar que si los autobuseros y los taxistas disfrutan de concesiones especiales para explotar sus empresas, justo sería que no cobren o mas bien dispongan el transporte gratuito de votantes. De no ser eso así, lo aconsejable sería como ya se ha sugerido en la Comisión de Asuntos Sociales, que sea el Tribunal Supremo de Elecciones el que corra con esos gastos. En lo que definitivamente no estoy de acuerdo es, con eso de obligar a votar, y mucho menos en sancionar en manera al que no emita el voto".

Para uso industrial
Lisas y Punta de Diamante

- Planchas desde 6,35 mm (1/4 pulg) hasta 19,05 mm (3/4 de pulg)
- Punta de Diamante de 2.4 mm (3/32 pulg) y 3.17 mm (1/8 pulg) Importadas. Varios grosores, aleaciones y temple. Precios especiales a mayoristas



AMPLIO PARQUEO



ALUMICENTRO

"El Supermercado del Aluminio"

Frente Costado Sur de Pozuelo, La Uruca.
Teléfonos 20-0101 20-0202 Facsimil: 32-7505

Hacemos pedidos directos a precios especiales

COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTES MARITIMOS R.L.



Pensando siempre en brindarle el mejor servicio le informa del horario regular de su ferry Salinero de Puntarenas a playa Naranjo y viceversa

LUNES, MARTES, MIERCOLES
Y VIERNES

SALIDA DE
PUNTARENAS
7 A.M.
4 P.M.

SALIDA DE
PLAYA NARANJO
9 A.M.
6 P.M.

JUEVES, SABADO Y DOMINGO

SALIDA DE
PUNTARENAS
7 A.M.
11 A.M.
4 P.M.

SALIDA DE
PLAYA NARANJO
9 A.M.
2 P.M.
6 P.M.

Si necesita información más detallada llámenos al teléfono 61-10-69.

SONIDO

Luces y Estrellas

ESPECTACULOS MUSICA Y T.V.

MIGUEL BOSE:

"SU EXCESIVA PALIDEZ PROVOCA DUDAS OFENSIVAS"

No cabe duda que Miguel Bosé es uno de los artistas con mayor popularidad en el mundo, pues todo cuanto le sucede o proyecta es motivo de especulaciones, de las que se aprovechan algunos rivales para "llevar agua a su molino" y explotar el asunto a su conveniencia.

Así, no han faltado los que, "basándose" en la excesiva palidez del cantante español, hayan empezado a "sugerir" que es víctima de un mal que se ha llevado ya a muchas figuras del ambiente.

Cuando la realidad es que Miguel suele bajar varios kilos después de cada una de las maratónicas giras que realiza por Europa, Latinoamérica y los Estados Unidos.

Porque se entrega en cada presentación sufre una merma física, a la vez que, como el mismo lo ha manifestado, se ve revitalizado espiritualmente, a la conclusión de cada gira que lleva a cabo. No es para menos, ya que su prestigio lo lleva a una superación constante, y el amor por su profesión es cada vez más apasionado.

A tal grado, que insiste en defender su soltería, lo cual también ha dado pie a muchos infundios, comentarios canallezcos de quienes solamente viven de "fabricar escándalos".

Cierto que tampoco han faltado las muestras de preocupación por parte de algunas de sus admiradoras, quienes vieron a Miguel durante una reciente visita a México, cuando pospuso su gira hasta el mes de marzo. Ellas mismas manifestaron que Bosé lucía extremadamente delgado y que llegaron a temer que su salud estuviera deteriorándose. Sin embargo, aseveran, en cuanto él externó el motivo de su palidez toda ansiedad quedó totalmente eliminada.

Miguel Bosé tenía programada una gira en el mes de diciembre por algunas de las principales ciudades de la República Mexicana, sólo que al comprobar que no todo estaba debidamente preparado para que se realizara totalmente de acuerdo a sus deseos, decidió aplazarla hasta febrero o marzo.

Ser humano privilegiado que le tocó vivir al lado de algunos de los más grandes genios del presente siglo. Picasso entre otros, Miguel Bosé ha sabido desarrollar una especial sensibilidad para todo lo que se refiere a las artes, por lo que no solamente es un estupeando cantante, sino también un buen actor, excelente bailarín, compositor y productor. Además de un natural don cinematográfico. Cabe señalar que estu-

dió ballet, actuación e idiomas, así como mercadotecnia, durante su estadía en Londres.

Miguel ha intervenido en varias películas italianas y españolas en donde ha dado constancia de un talento singular y una versatilidad inefable. "Retrato de Familia" ha sido uno de sus mejores filmes.

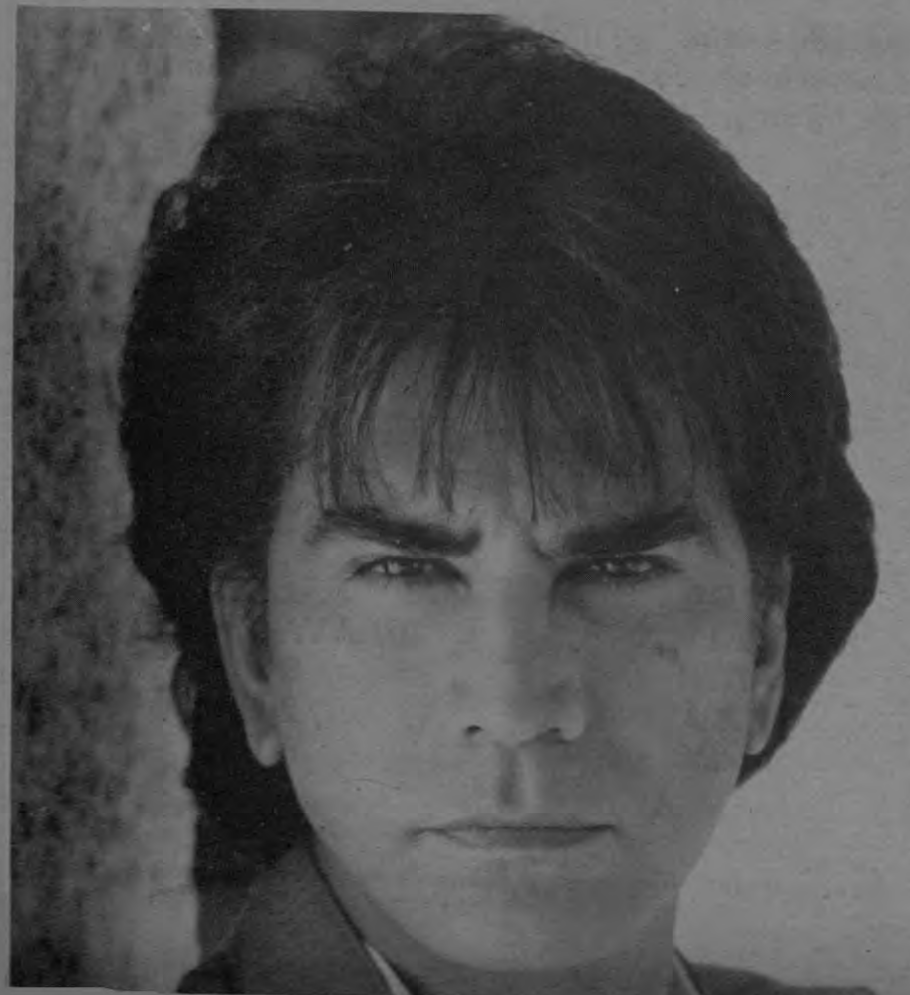
El amor frenético que muestra por su oficio lo ha llevado a sostener un ritmo de trabajo que resultaría agobiante para cualquier otra persona. Más no para él que detesta el ocio en que suelen discurrir las vidas de tanta gente.

Bosé va siempre en busca de nuevas realizaciones en los diversos ámbitos donde se mueve.

Artista completo que ha recorrido ya un largo trecho de su carrera, ha dejado muy atrás momentos de gran éxito, como el que presentó en aquel su primer hit: "Linda". Hoy, Miguel Bosé experimenta en nuevas cosas y asegura que lo que es comercial hoy, deja de serlo mañana, por lo que él va siempre a la vanguardia.

Este es Miguel Bosé, un artista que vive entregado a lo suyo, sin dar motivo a especulaciones nefastas y mucho menos a cuestiones como las que

ciertos pasquinos intentan atribuirle.



EL PUMA SIGUE RUGIENDO

Luego de sus exitosas presentaciones en Costa Rica, donde el Puma demostró una vez más su capacidad de interpretación, su carisma, dominio escénico y talento musical continuó su gira triunfal por Ecuador, Los Angeles, Texas, Chicago, y a finales de este mes incursionará en el mercado japonés, para seguir por Venezuela, Puerto Rico y Curacao.

José Luis Rodríguez "El Puma", corrobora una vez más que ruge con más fuerza y talento que hace cinco años última vez que vino a Costa Rica.

Este año El Puma ha roto todos los records establecidos, su nuevo elepé, "Tengo Derecho a ser feliz" ha logrado imponerse de manera increíble, y "Baila mi rumba" uno

de los temas incluidos en este largo duración contagia con su ritmo todos los públicos.

Su vocero de prensa, Gisella Fabelo, nos informa que José Luis, acaba de terminar un disco de música mexicana, que desde hace tiempo el astro venezolano de la canción y telenovelas quería hacer.

Con la inspiración de su nuevo amor, la modelo profesional Carolina Pérez, y su retoño de dos años de edad Génesis, el "Puma", sigue rugiendo con mayor intensidad a la edad de 44 años, y demuestra con su capacidad que lo seguirá haciendo por muchos años más.

Manuel Muñoz Alemán.

FIJAN PLAZO PARA NOMBRAR COMITES CANTONALES DE DEPORTE Y RECREACION

De Manuel Muñoz.

El Consejo Nacional de Deportes, acordó, definir el siguiente cronograma para el nombramiento de los miembros de los comités cantonales de deportes y recreación, cuyo vencimiento de los anteriores esta fijado para el 30 de noviembre de este año, de acuerdo a la Ley.

a) Las Direcciones Regionales de Deporte presentarán al Consejo, una nómina de cuatro candidatos a representantes en cada uno de los comités de su jurisdicción.

b) Instar a los Concejos Municipales del país, para que escojan a sus representantes y procedan a juramentar al comité en pleno, de la

semana comprendida entre el 27 y 30 de este mes ya que los mismos se instalarán el 1 de diciembre de 1989.

c) Programar un seminario regional de capacitación para los nuevos miembros de los comités cantonales de deporte y recreación de todo el país, el día sábado 2 de diciembre de 1989.

Dicho seminario se programará con actividades docentes y al final del mismo se realizará un homenaje a los miembros de los comités salientes en reconocimiento por la abnegada labor de servir al deporte durante el período de 1988 - 1989.

Los oferentes a la Galería Costarricense del Deporte, deberán enviar por escrito los atestados históricos a la Dirección General de Educación Física y Deportes, sita en el Gimnasio Nacional, dirigidos a la Comisión Galería Costarricense del Deporte antes de la fecha indicada.

La Dirección General de Deportes enviará a las asociaciones y federaciones de representación nacional y comités cantonales de deportes y recreación, copia del

Reglamento de la Galería Costarricense del Deporte, igualmente las personas interesadas en conocer los requisitos para ingresar a la Galería del Deporte, pueden solicitar en forma gratuita una copia de este Reglamento al Departamento de Divulgación y Relaciones Públicas en el Gimnasio Nacional.

MANUEL ENRIQUE MUÑOZ ALEMÁN JEFE DIVULGACION Y RELACIONES PUBLICAS

MAESTRO INTERNACIONAL DE KARATE-DO IMPARTIO SEMINARIO

Wingfong Mock, quinto dan en karate-do, varias veces seleccionador nacional de Venezuela, enviado personal del maestro Fumio Demura (actor en Karate Kid I, II y III, Ohara, campeón en 1961 del All Japan Karate Free Style. Tournament, considerado como uno de los ocho mejores del mundo, autor de siete libros sobre esta disciplina y director de la Japan Karate Federation Internacional, estuvo en nuestro país impartiendo el IV Seminario Técnico Internacional.

La actividad, organizada y coordinada por la Asociación Itosu Kai de Costa Rica presidida por don Rodrigo Saborío Villalobos. Se efectuó en el Colegio Universitario de Puntarenas.

En Los Yoses, continuó el seminario con la presencia de delegaciones de México y Panamá. Estuvieron representaciones de Tilarrán, Cañas, Junta de Abangares, Miramar, Puntarenas, Esparza, Asociación Cristiana de Jóvenes de San José, Gimnasio Los Yoses, Desamparados, San José Indoor Club, invitados especiales.

El objetivo del seminario fue elevar el nivel técnico del Karate-do en Costa Rica y preparar la visita del maestro Fumio Demura.

Wingfong Moc, es árbitro internacional de la Unión Mundial de Organizaciones de Karate-do (WUKO). Practica Karate-do desde los 15 años de edad, teniendo actualmente más de 38 años en este deporte. Tiene preparación en otras artes marciales. Es asesor técnico para América Latina de la Japan Karate-do Itosu Kai International. Su preocupación siempre ha sido fomentar en los niños y jóvenes la práctica del Karate-do. Siendo una de sus ideas "el Karate-do no es agresividad como piensa la gente. Es control del cuerpo y mente y se actúa en defensa personal de acuerdo a la situación presente".



El destacado arquero, de la Liga Deportiva Alajuelense de aquellos tiempos, Carlos Alvarado Villalobos fue uno de los cuatro nuevos integrantes que pasaron a formar parte de los inmortales del deporte.

DECRETAN IGUALDAD REAL PARA PREMIACION DEPORTIVA

De Manuel Muñoz

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 19139-C publicado en la Gaceta No. 162 del 28 de julio de 1989, el Presidente de la República y el Ministro de Cultura Juventud y Deportes, ordenaron "Que en toda competencia deportiva en que haya participación de ambos sexos, la premiación debe darse en igualdad de condiciones.

Las asociaciones, federaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas, los comités cantonales de deporte y recreación o cualquier otra organización deportiva oficial que organice eventos deportivos debe contemplar y cumplir este decreto Ley.

Asimismo, la Dirección General de Educación Física y Deportes, velará por el cumplimiento de este decreto y no autorizará la oficialidad del evento que no cumpla con los requisitos estipulados.

Lo anterior, por cuanto, el Gobierno de la República, establece como una de sus tareas prioritarias en su política, el promover la igualdad real de los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Al respecto, el Estado costarricense ratificó en 1985, la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer" y que en el campo de los deportes, el Gobierno fomentará la más amplia participación de la mujer.

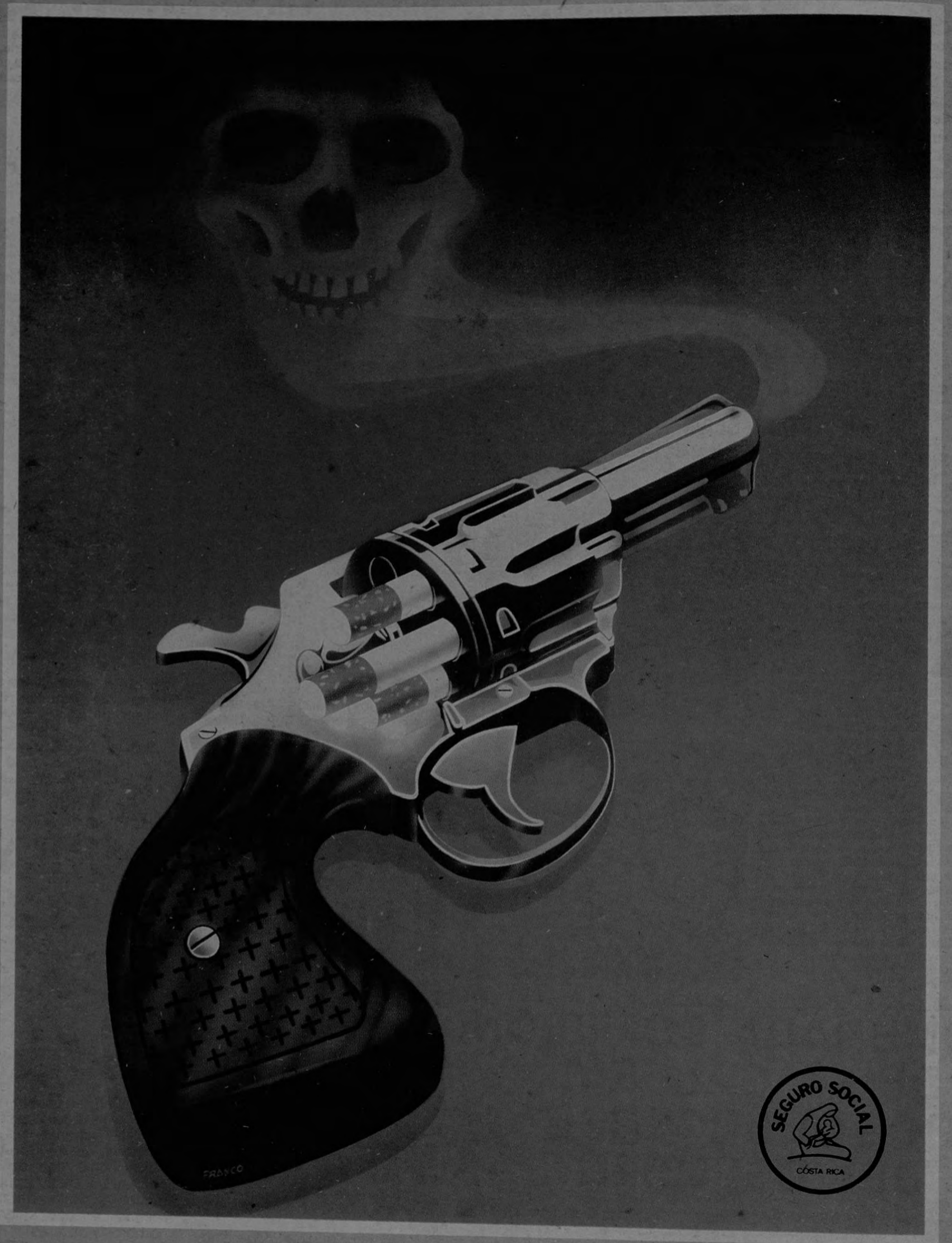
NOMBRADA COMISION DE LA GALERIA COSTARRICENSE DEL DEPORTE

Con base en el artículo 50. del Reglamento de la Galería Costarricense del Deporte, el Consejo Nacional de Deportes, nombró a la nueva comisión de la Galería Costarricense del Deporte, que este año tendrá la potestad de escoger a los nuevos integrantes que se unirán a los inmortales del deporte nacional.

El honor de integrar esta comisión, recayó en los señores: Lic. Matías Rojas Fernández, Lic. Wilfrido Mathiew, señora Mayra Soto Hernández, fueron re-

lectos el Dr. Reynaldo Beckles Maxwell y el periodista Fernando Naranjo Madrigal, el Bachiller Roberto Solano Venegas, actual Subdirector General de Deportes, representa en esta comisión al Director General de Deportes y el señor Francisco Montalván Pérez al Círculo de Periodistas y Locutores Deportivos de Costa Rica.

A partir de la fecha la Comisión recibirá los documentos de los candidatos al Salón de la Fama y como fecha límite se fijó el 23 de diciembre del año en curso.



FRANCO

